



DECRETO ALCALDICIO N° 025

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 06 ENE 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3610 de fecha 13.12.2019, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público de **“MONITORES Y AUXILIARES DE ASEO CENTROS DE ATENCIÓN PARA NIÑOS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPOREROS, MUNICIPALIDAD DE REQUINOA”**. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 3774 de fecha 31.12.2019, que modifica Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 11 de fecha 06.01.2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-209-LE19 de **“MONITORES Y AUXILIARES DE ASEO CENTROS DE ATENCIÓN PARA NIÑOS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPOREROS, MUNICIPALIDAD DE REQUINOA”**, de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas se presentaron tres (03) Ofertas las cuales cumplieron con lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas.

El Decreto Alcaldicio 3585 de fecha 12.12.2019, que aprueba Presupuesto Municipal año 2020.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios y su reglamento según Decreto Alcaldicio N° 250.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2019 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-209-LE19.

ADJUDIQUESE la contratación de **“MONITORES Y AUXILIARES DE ASEO CENTROS DE ATENCIÓN PARA NIÑOS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPOREROS, MUNICIPALIDAD DE REQUINOA”**, según el siguiente detalle:

LINEA	NOMBRE	RUT	DESCRIPCION	MONTO MENSUAL IMPUESTO INCLUIDO
1	KAROLIN LUENGO NAHUEL PAN		Encargada Centro Estacional Escuela Canadá	\$450.000
2	DECLARESE DESIERTA			
3	DECLARESE DESIERTA			
4	DECLARESE DESIERTA			
5	YODY URR A ROJAS		Monitora Centro Estacional Escuela Campo Lindo	\$370.000
6	DECLARESE INADMISIBLE			
7	LETICIA GONZALEZ GONZALEZ		Auxiliar de aseo Centro Estacional Escuela Canadá	\$370.000
8	DECLARESE DESIERTA			

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.22.11.999 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales" Programas Centros Estacionales, del presupuesto municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ASV/MBQ/LGE/TPD/tpd
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Recursos Humanos (1)
Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE